



RESOLUCIÓN N° 070 / 2011 /

PUCHUNCAVÍ, 31 de Agosto 2011

**VISTOS:**

1. Solicitud de Recepción de la urbanización mínima de pavimentación, exigida en las subdivisiones aprobadas mediante las Resoluciones N°078/2003 de fecha 31.12.2003 y N°010 de fecha 03.02.2009.
2. La Resolución N°078/2003 de fecha 31.12.2003 de Director de Obras, que dio origen a los designados LOTE UNO, LOTE DOS, LOTE TRES y LOTE CUATRO, LOTE CINCO, entre otros.
3. La Resolución N°010/2009 de fecha 03.02.2009 de Director de Obras, que aprueba la subdivisión del LOTE CINCO.
4. La Resolución N°090/2008 de fecha 24.12.2008 de Director de Obras, que recepciona en forma parcial y definitiva las obras de urbanización mínimas que enfrentan al LOTE TRES y al LOTE CUATRO.
5. La Resolución N°022/2005 de fecha 01.04.2005 de Director de Obras, que recepciona en forma parcial y definitiva las obras de urbanización mínimas que enfrentan al LOTE UNO y al LOTE DOS.
6. Las facultades que el D.F.L. 458/75 MINVU, Ley General de Urbanismo y Construcciones; los D.S.47/92 – D.S.75/2001, Ordenanza General de urbanismo y Construcciones; y el Plan Intercomunal de Valparaíso Satélite Borde Costero Norte aprobado por Resolución N°31/4/035 de fecha 01.08.1996 de Sr. Intendente Regional, me confieren.

**RESUELVO:**

- a) **Recepcionar**, en forma parcial y definitiva, las obras de pavimentación mínimas, que enfrentan a los lotes resultantes de la subdivisión aprobada mediante la Resolución N°010/2009 de fecha 03.02.2009.
- b) **Autorizar**, la enajenación de los lotes denominados: "LOTE CINCO – 31"; "LOTE CINCO – 32"; "LOTE CINCO – 33"; "LOTE CINCO – 34"; "LOTE CINCO – 35"; "LOTE CINCO – 36"; "LOTE CINCO – 37"; "LOTE CINCO – 38"; "LOTE CINCO – 39"; "LOTE CINCO – 40"; "LOTE CINCO – 41"; y "LOTE CINCO – 42", resultantes de la subdivisión aprobada por Resolución N°010/2009 de fecha 03.02.2009 de esta Dirección de Obras.



LEVI ANDRÉS OLIVARES LIRA  
DIRECTOR DE OBRAS

LAOL/KAVB